

Memoria de actividades 2015



CONTENIDOS

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. Datos identificativos de la Asociación	3
2. Fines de la Asociación	4
3. Junta Directiva	5

II. MEMORIA 2015: ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Área Asistencial y de Rehabilitación:

a. Programa de Atención Psicosocial del Tno de Personalidad.....	7
b. Proyecto “Aprendiendo a vivir”	22
c. Proyecto “Escuela de Familias”	31
d. Proyecto “Exprésate”	38
e. Proyecto “En Compañía”	45

2. Área de Formación, Difusión y Sensibilización

a. Jornadas técnicas sobre actividades y programas de día FAISEM.....	52
b. Jornadas sobre servicios de proximidad y ayuda a domicilio	53
c. I Jornadas sobre actividad física y deporte en personas con TMG	54
d. Formación Prospect. FEAFES.....	56
e. Seminario sobre comunicación en redes sociales	58
f. Jornadas TMG	59
g. II Curso de formación Prospect	61
h. Seminario de formación en gestión de asociaciones.....	62
i. Actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental 2015.....	64
j. Día Internacional del Voluntariado de la UPO.....	65

Conclusiones.....	66
--------------------------	-----------

Entidades colaboradoras	67
--------------------------------------	-----------

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASOCIACIÓN

Nombre: Asociación en defensa de la atención a los trastornos de la personalidad, “AVANCE”

Domicilio Social: C/ Luis Ortiz Muñoz S/N (CC El Esqueleto)

Localidad y código postal: Sevilla 41013

Teléfono: 955 473 451 -52 / 955 473 452

Ámbito territorial: Comunidad Autónoma de Andalucía

Fecha de constitución: 20 de abril de 2002

Carácter de la asociación: Entidad sin ánimo de lucro

NIF: G91214494

Dirección e-mail: avance.feafes@hotmail.com

Inscrita en:

- Registro de Asociaciones de la Delegación provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública, nº 9.223 de la Sección primera.
- Registro de Asociaciones de ayuda mutua de la Consejería de Salud, nº 693/02.
- Registro de entidades de la Consejería de Asuntos Sociales con el nº registral AS/4465.
- Registro municipal de asociaciones ciudadanas, nº 1912/Sur, Tomo XX, Libro 192, Folio 61.
- Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía. Consejería de Gobernación. Nº de Inscripción 861.

Número de socios/as: 110

Relación con otras asociaciones:

- Perteneciente a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Enfermos Mentales (FEAFES) y a la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Menta (Feafes-Andalucía), desde Mayo de 2005.

Convenios y Colaboraciones:

- Convenio de colaboración con la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de las personas con enfermedad mental.
- Miembro de la Comisión de Participación Ciudadana del Área Hospitalaria Virgen Macarena y Virgen del Rocío.
- Colaboración con la red asistencial de Salud Mental y de Servicios Sociales.

2. FINES DE LA ASOCIACIÓN

- Prestar apoyo social, laboral, cultural y de aprendizaje especializado a cualquier persona afectada por trastorno de la personalidad.
- Asesorar y dar soporte a aquellas familias y personas que directa o indirectamente sufran las consecuencias derivadas de los mencionados trastornos.
- Fomentar la investigación y el estudio científico de los trastornos de la personalidad entre los profesionales de la salud mental, a fin de:
 - a) Obtener un diagnóstico preciso de estos trastornos, indicando su pronóstico y tratamientos a seguir, sin perjuicio de la comorbilidad que éstos puedan tener con cualquier otra patología o enfermedad mental.
 - b) Proporcionar una formación especializada a los profesionales de la salud mental con el propósito de que se conviertan en agentes de prevención de estos trastornos y posean las habilidades necesarias para la adecuada atención a los afectados y sus familias.
- Crear una conciencia social de la existencia de esta problemática y divulgar los conocimientos científicos sobre ella.
- Obtener un reconocimiento oficial de estos trastornos en todos aquellos ámbitos que corresponda, a fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas afectadas y de sus familias.
- Conseguir que las autoridades públicas competentes destinen los recursos necesarios para la detección, prevención y tratamiento de estos trastornos.
- Defender los intereses económicos, sociales, laborales y profesionales de sus miembros y beneficiarios en el ámbito territorial competente.
- Promocionar y velar por la verdadera imagen de la Asociación, conjunto armónico de iniciativa social, de trabajo, ayuda, seriedad profesional y discreción en relación a toda persona que directa o indirectamente esté afectada por cualquier trastorno de la personalidad.
- Organizar actividades de diversa índole con el fin de cubrir las carencias del sistema público y dar respuesta a necesidades reales de los afectados: conferencias, cursos, jornadas, sesiones terapéuticas, congresos, talleres y publicaciones (boletines, artículos, etc.).

3. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, conforme a lo establecido en los Estatutos de la entidad, tiene la siguiente estructura y los cargos no son retribuidos en forma alguna. Las funciones de la Junta Directiva de la entidad se encuentran recogidas en los Estatutos, en el Capítulo II (artículos 12º a 19º):

PRESIDENTE: Gerardo Beotas López

VICEPRESIDENTA: E. Virginia Soria Torralba

TESORERA: M^a Jesús Criado Luque

SECRETARIO: Carlos Villar Díaz

VOCALÍAS, que forman comisiones para áreas de trabajo:

- Difusión, contacto con medios de comunicación: Nieves Peinado Sánchez de Lamadrid y Francisco Campos López.
- Sensibilización: Concepción Pérez Cavero
- Coordinación con entidades: Reyes Vaquero Ordóñez; Antonio López Carmona y Rosario Fernández Plaza

II. MEMORIA 2015: ACTIVIDADES REALIZADAS

1. ÁREA ASISTENCIAL Y DE REHABILITACIÓN

a. PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DEL TRASTORNO DE LA PERSONALIDAD
Subvencionado por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas sociales

Este proyecto ha estado encaminado a prestar una asistencia integral a las personas afectadas por un trastorno de la personalidad y sus familiares y/o cuidadores. Se llevó a cabo desde el 1 de Diciembre de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2015.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y TIPO DE INTERVENCIÓN

Este programa ha estado destinado a las personas de la Comunidad Autónoma de Andalucía afectadas por un trastorno de la personalidad así como a sus familiares y/o cuidadores. Las actividades del mismo, encaminadas a la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, se han desarrollado en la sede de la Asociación, situada en el Polígono Sur de Sevilla. Las actividades que se han llevado a cabo dentro de este programa son las siguientes: Punto de Información y Asesoramiento con asistencia Psicológica, Social y Legal, dirigida tanto a la persona con TP como a sus familiares y/ o cuidadores de referencia; Grupo de Ayuda Mutua para familiares y/o cuidadores. Por último contempla actividades de respiro familiar, dentro del área de autocuidado de familiares.

2. OBJETIVOS

El objetivo general de este programa es el de proporcionar una atención multidisciplinar (psicológica, social y legal) e integral al afectado por un trastorno de personalidad, su familia y su entorno social.

- Proporcionar información sobre los trastornos de la personalidad y las patologías asociadas o comórbidas.
- Asesorar a los familiares y/o cuidadores sobre cómo abordar el problema.
- Proporcionar actividades de apoyo a los familiares y/o cuidadores de las personas afectadas

- Informar sobre los distintos dispositivos asistenciales y recursos en salud mental y servicios sociales.
- Fomentar el asociacionismo en salud mental.
- Sensibilizar a la comunidad ante la enfermedad mental.

3. ACTIVIDADES

a) Difusión

Durante el período de ejecución del programa, se han llevado a cabo diversas actuaciones encaminadas a la difusión del programa y de las actividades propias de Avance. Además del envío de trípticos informativos y de la publicación de noticias en la web de la entidad, se han realizado un total de 404 contactos con un total de 103 entidades (dispositivos, entidades y organismos públicos; asociaciones y federaciones, fundaciones y empresas que trabajan en el ámbito de la discapacidad y obras sociales de cajas de ahorros), 6 reuniones externas de información y coordinación y 10 intervenciones en foros públicos.

La asociación Avance, a lo largo de este año ha participado en distintos medios de comunicación, cuya finalidad principal es dar a conocer a la entidad, para ampliar los apoyos que favorezcan una información adecuada de los TP y mejora en la atención de personas afectadas y familiares y/o cuidadores. Asimismo se logra una mayor concienciación de la sociedad que repercute directamente en eliminar prejuicios y estereotipos con respecto a la enfermedad mental.

b) Punto de información y Asesoramiento

Es el servicio mediante el cual se ha facilitado a las familias, a las personas con una enfermedad mental y a la población en general, información concerniente a recursos y medios, en pro de un mejor aprovechamiento de los programas de intervención, servicios, organismos y ayudas existentes.

La sociedad actual está siendo objeto de cambios importantes, señal evidente de su constante cambio y rápida evolución. Estas continuas transformaciones generan un amplio

abánico de recursos, informaciones, servicios y ayudas para las personas afectadas por una enfermedad mental y sus familias sin que, en muchos casos, lleguen a sus destinatarios. De ahí que sea necesario recopilar toda esa información y canalizarla de forma adecuada.

En la mayoría de los casos los puntos de información son la puerta de entrada a las asociaciones. Por ello, es necesario hacer hincapié en el nivel de calidad de este servicio.

Por otro lado, tan importante como dar una información correcta, es la forma de dar esta información. Muchas familias llegan a este servicio demandando apoyo, acogimiento, ser escuchadas, por lo que este servicio ha estado en manos de profesionales, que a su formación unen motivación y actitud positiva ante la enfermedad mental.

Este Punto de Información ha ofrecido los siguientes servicios y sus funciones son las de posibilitar a los usuarios sobre el conocimiento de alternativas útiles para resolver sus demandas y necesidades, tanto a nivel psicológico, como social y jurídico:

- Asesoría Psicológica y Social: desde este servicio se ha ofrecido información tanto a los allegados como a las personas afectadas por alguna enfermedad mental, sobre las patologías, los recursos existentes, los servicios propios u ofertados por otras entidades de los que puede beneficiarse, se ha proporcionado apoyo emocional, orientación y acompañamiento en los trámites administrativos, intervención en crisis, entrenamiento en pautas de actuación ante la enfermedad y orientación laboral.
- Asesoría jurídica: la Federación andaluza, Feafes Andalucía, ha puesto a disposición de todas las asociaciones miembros, una técnico que asesora a técnicos, usuarios y familiares en cualquier asunto civil o penal, y los pasos a seguir en cualquier trámite que se pretenda poner en marcha.
- Información sobre recursos: se ha informado sobre datos concretos en materias en las que el usuario está interesado: direcciones, teléfonos, páginas web, datos de servicios, directrices, etc.
- Atención especial a la patología dual: se ha proporcionado asesoramiento, información y asistencia necesaria para estos casos, que hacen aún más compleja la problemática.
- Atención especial a la discriminación y violencia de género: se ha proporcionando el asesoramiento, información y asistencia necesarias para estos casos, que hacen aún más compleja la problemática.

- Información sobre actividades propias del programa: desde el Punto de Información, se ha informado a los usuarios sobre las reuniones familiares, talleres, grupos de rehabilitación, actividades de ocio, así como de cualquier otra actividad promovida por la Asociación.

Para asegurar el funcionamiento eficaz y de calidad de este servicio, se han elaborado una serie de protocolos de intervención:

- Hojas de registro telefónico, presencial y de contacto con entidades.
- Protocolos de acogida y demanda de los usuarios.
- Fichas de usuario y familiares.
- Hojas de seguimiento.
- Registro e informes de reuniones externas.

A continuación, se expone un cuadro resumen de las intervenciones realizadas a través del Punto de Información:

Atención a @s usuari@s	Nº		Tipos de intervención	Nº
Información/Asesoramiento Telefónico	1.550		Psicosocial	874
Información/Asesoramiento Presencial	543		Intervención en crisis	28
Acogidas	66		Información	759
Nuevos soci@s	36		Otras	432
			Acompañamiento	1

c) Grupo de Ayuda Mutua

El asociacionismo es un recurso eficaz para la promoción, prevención y educación sanitaria y, junto a los grupos de ayuda mutua, son generadores de opinión y sirven para sensibilizar a la población a cerca de los problemas específicos de un colectivo determinado. El Grupo de Ayuda Mutua entre los familiares y/o cuidadores de las personas con trastorno de la personalidad es un recurso de apoyo social, que cumple funciones emocionales (ayudar a ser valorado y aceptado, comprendido y escuchado por los demás), informativas (orientación y aproximación de los recursos sociales y recibir información

acerca de la enfermedad), socializadoras (fomentar las relaciones interpersonales y fortalecer las redes de apoyo social) e instrumentales (resolución de problemas, sirviendo como modelo a otras personas en situaciones similares).

El Grupo de Ayuda Mutua se ha reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, beneficiándose 54 personas, 20 hombres y 34 mujeres, de 31 familias y dirigidas por dos profesionales psicólogos. Durante el período de ejecución del programa, se han acogido a través del Punto de Encuentro a 16 personas, 6 hombres y 10 mujeres, de 10 familias que participaban por primera vez. Las sesiones han tenido, aproximadamente, la siguiente estructura:

- i) Acogida familiar de nuevos miembros, si procede.
- ii) Apoyo en crisis familiares o problemáticas concretas, si procede.
- iii) Exposición por parte del profesional de algún tema de interés y discusión por parte de los participantes.
- iv) Información sobre algún tema de interés, si procede.
- v) Conclusiones y cierre de la sesión.

Las familias representan el principal recurso de cuidado y soporte estable que posibilita la permanencia en la comunidad de las personas con enfermedad mental, lo que supone una gran sobrecarga de estrés en la persona cuidadora.

d) Ocio Familiar (Respiro familiar)

Una de las funciones del citado grupo es la socialización, la creación y/o fortalecimiento de una red de apoyo social entre los participantes, sirviendo de soporte emocional para las persona cuidadoras. Es por ello, que para reforzar las relaciones entre los participantes, instaurar un espacio de respiro familiar, fomentar el autocuidado y responder a una demanda que los/as propios/as participantes realizan, se propuso una actividad de ocio familiar incluida dentro de los objetivos y planificación de la actividad “Ocio familiar”.

1. Baños Árabes Aires de Sevilla: El día 29 de Junio de 2015 se realizó una visita donde 30 cuidadores/as y allegados/as pudieron disfrutar de 90 minutos de circuito termal y aromaterapia en este balneario urbano.

2. Se ha logrado que al término de las actividades en la sede de la entidad, en las que participan familiares, permanezcan juntos para tomar “unas tapitas” en los alrededores de la asociación lo que cohesiona aún más el grupo, creando un espacio relajado y distendido y ampliando sus redes de apoyo.

4. N° DE USUARIOS Y USUARIAS

Este programa ha pretendido la asistencia integral tanto a la persona diagnosticada de un trastorno de personalidad como a sus familiares, cuidadores/as y/o allegados/as.

Se han considerado destinatarios/as del programa tanto las personas asociadas que ha demandado los servicios; sus familiares afectados/as; así como todas las personas que han demandado los servicios ofertados por el presente programa.

Del total de las 110 familias asociadas, han realizado una demanda expresa de asesoramiento, han asistido a algún encuentro o actividad formativa o han solicitado información un total de 75 familias.

Además de las familias asociadas, han demandado los servicios personas no asociadas, siendo un total de 163 familias. En total, considerando como partida la unidad familiar, se han atendido 238 demandas familiares (75 familias asociadas y 163 familias no asociadas).

Del total de usuarios/as que formulan alguna demanda en el marco del programa, Avance ha llevado a cabo un plan individualizado de rehabilitación psicosocial de 59 (30 mujeres y 29 hombres); entre los 20 y los 57 años (con una media de edad de 36,37 años); un 55,93 % tiene una discapacidad reconocida (grado medio de discapacidad del 47,48 %); un 23,73 % se encuentran activos laboralmente, un 57,62 % en situación de desempleo, un 8,48% tiene reconocida una incapacidad laboral absoluta, un 10,17% una incapacidad laboral total.

Por tanto, los/as beneficiarios/As directos del programa han sido un total de 238 familias (75 asociadas y 163 no asociadas).

5. RESULTADOS OBTENIDOS Y CUANTIFICADOS

5.1. Evaluación de necesidades

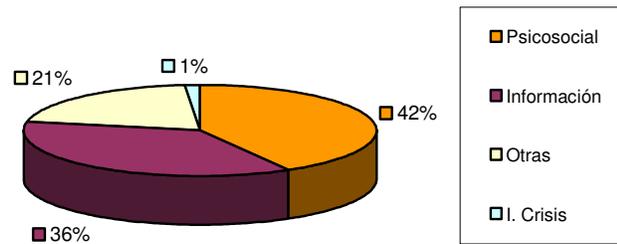
En la evaluación inicial, las necesidades detectadas en la población diana (personas con trastorno de personalidad y sus familiares y/o cuidadores) son las siguientes:

- Necesidad de asesoramiento psicológico, social y jurídico: información para conocer la enfermedad, pautas de afrontamiento y negociación, apoyo emocional, información sobre recursos, ayudas, prestaciones, etc.
- Necesidad de tiempo de ocio de los cuidadores y actividades de respiro.
- Necesidad de atención especial al cuidador, para reducir la carga y el estrés derivado del cuidado de la persona que padece una enfermedad mental.
- Necesidad de entrenamiento en habilidades de convivencia, comunicación y afrontamiento de situaciones-problema en la familia.
- Necesidad de acceder a recursos residenciales, asistenciales y de rehabilitación psicosocial eficaces y adaptados a las necesidades reales del colectivo.
- Necesidad de sentirse integrados en la comunidad.

En base a estas necesidades se planificaron las intervenciones realizadas y como evaluación final del Programa se exponen, a continuación, los resultados obtenidos en las distintas áreas.

5.2. Evaluación de las intervenciones realizadas

- A través del Punto de Información, se han llevado a cabo un total de 2.094 intervenciones en las distintas áreas: asesoramiento psicosocial (874), atención y contención en crisis (28), demandas de información (759), otro tipo de intervenciones o demandas (demandas combinadas, solicitud de información de actividades propias del programa, cambios de citas, etc.) (432), y acompañamientos a recursos sociosanitarios y/o en domicilio (1).



Gráfica 1. Intervenciones realizadas por tipo indicadas en porcentajes

- Participación activa aproximada del 68,18 % de las familias que forman parte de la asociación, así como de familias no asociadas que han sido 163.
- A través del Grupo de Ayuda Mutua el fomento de una comunicación asertiva y la reducción de la sobreimplicación mejoraron las relaciones familiares y disminuyó la sensación de carga del cuidador.
- El grupo de ayuda mutua fortaleció las redes sociales de los/as participantes, provocó una mejora en el estado de ánimo y facilitó la creación de un punto de encuentro de las familias, que, actualmente, permanece como actividad de apoyo de la asociación.
- Los/as beneficiarios informan participar en actividades de ocio no relacionadas con sus hijos/as, en forma de salidas de respiro familiar, actividades de ocio realizadas en su ámbito privado y/o frecuentes encuentros no programados entre los familiares del grupo de escuela de familia. La familia también manifiesta haber aumentado la red de apoyo social.
- Número de usuarios atendidos: 59.
- Actualmente, desde Avance se fomenta el trabajo en red de todas las entidades públicas o privadas del ámbito de la salud, los servicios sociales y la discapacidad; tal y como se recoge en el correspondiente epígrafe de esta memoria:

- Se ha contactado con un total de 103 entidades.
- Se ha consolidado el trabajo en red con entidades y dispositivos de salud mental y apoyo social al colectivo de personas con enfermedad mental.

5.3. Evaluación según objetivos

- Proporcionar información sobre los trastornos de personalidad y las patologías asociadas o comórbidas.
 - Nº de demandas informativas realizadas en el Punto de Información: 759
 - Nº de intervenciones en foros públicos: 10
- Asesorar a los familiares y/o cuidadores sobre cómo abordar el trastorno de la personalidad.
 - Nº de demandas de asesoramiento psicosocial y/o jurídico en el Punto de Información: se han atendido un total de 788 demandas (759 psicosociales, 28 intervenciones en crisis y 1 acompañamientos a domicilio).
 - Nº de asistentes al Grupo de Ayuda Mutua: han participado en 2015 un total de 54 personas de 31 familias, 20 hombres y 34 mujeres.
- Proporcionar actividades de apoyo a los familiares y/o cuidadores de las personas afectadas.
 - Nº asistentes al punto de encuentro familiar: 54 personas, 31 hombres y 20 mujeres.
 - Nº de actividades de ocio familiar: 1 actividad (Baños Árabes Aires de Sevilla)
 - Nº de asistentes a esa actividad: 30 personas.
- Informar sobre los distintos dispositivos asistenciales y recursos en Salud Mental.
 - Nº de demandas informativas realizadas en el Punto de Información: 759.
- Fomentar el Asociacionismo en Salud Mental:
 - Nº de entidades públicas o privadas con las que se ha contactado: 103
 - Nº de entidades con las que se concretan colaboraciones y/o convenios: 15
 - Nº de acogidas de nuevas familias: 66

- Nº de familias nuevas que se asocian: 36

- Sensibilizar a la población ante la problemática de la enfermedad mental.
 - Nº de intervenciones en foros públicos: 10

6. DESVIACIONES RESPECTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS

Durante el período de ejecución del Programa se han asociado 36 nuevas familias y se han fortalecido las relaciones, contactos y colaboraciones con el resto de asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental y usuarios/as de Andalucía, así como con otras entidades que trabajan en el ámbito de la salud y la discapacidad.

Se han llevado a cabo 6 reuniones con distintas entidades. Se considera que los contactos con entidades han sido muy fructíferos, puesto que se ha fomentado el trabajo en red, la derivación y coordinación de casos y el trabajo prioritario en el área de la integración laboral de personas con discapacidad.

Se han llevado a cabo diversas actuaciones de difusión (envío de trípticos y carteles, reuniones con entidades, intervenciones en foros públicos, etc.). Se considera necesario mantener las actividades de difusión como una actividad continua de cualquier programa de este tipo, para favorecer llegar al máximo de potenciales destinatarios/as.

En cuanto a la valoración de las demandas de información y asesoramiento tanto de familias, personas afectadas y entidades, se han superado las previsiones y se ha comprobado que la necesidad de información y orientación son muy intensas y frecuentes.

Los grupos de apoyo familiar y las actividades de psicoeducación dirigidas por profesionales se confirman como instrumentos válidos y útiles para conocer, comprender y afrontar la enfermedad mental del familiar afectado/a.

Como se puede observar en el análisis de criterios de evaluación, se han superado la mayoría de las previsiones sobre el número de demandas, asistentes a las actividades de apoyo, etc., así como el alto nivel de satisfacción de los beneficiarios/as con las actividades del programa.

7. CONCLUSIONES

1. En el período de ejecución del Programa se han atendido a una total de **238 familias y a 59 personas con trastorno de la personalidad.**
2. El **49,15 %** de los/as usuarios/as atendidos tenían diagnosticado un **trastorno límite de la personalidad.**
3. El **asesoramiento psicosocial** es el más solicitado (**41,74 %**) junto con las demandas de **información** (**36,25 %**).
4. El Grupo de Ayuda Mutua facilitó la creación de un **Punto de Encuentro** de las familias que, actualmente, permanece como actividad permanente de apoyo de la asociación.
5. Las **actividades de rehabilitación psicosocial** parecen ser un instrumento válido en la **recuperación de habilidades** de la vida diaria y sociales, así como una estrategia de integración comunitaria válida de las personas con trastorno de la personalidad.
6. La mayoría de los/as beneficiarios/as **demandan un mayor número de actividades de rehabilitación psicosocial y respiro familiar.**
7. La mayoría de los/as beneficiarios/as, tanto afectados/as como familiares, afirma conocer mejor la enfermedad mental y presentan, efectivamente, unas expectativas y actitudes más ajustadas a la realidad de la problemática.
8. El **trabajo en red** con las entidades públicas o privadas del ámbito de la salud, los servicios sociales y la discapacidad resulta una **estrategia fundamental**, necesaria y eficaz para lograr una atención integral y satisfactoria.
 - Se han realizado 404 contactos con entidades.
 - Se ha contactado con un total de 103 entidades.

**b. PROGRAMA “APRENDIENDO A VIVIR”
Financiado por Obra Social “La Caixa”**

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

Programa de Rehabilitación Psicosocial “Aprendiendo a Vivir”

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y COLECTIVO DE INTERVENCIÓN

Los/as beneficiarios/as directos/as de este Proyecto son personas de 20 a 57 años diagnosticados de trastornos de personalidad, hombres y mujeres, de la provincia de Sevilla. Dadas las características del colectivo destinatario se ha propuesto trabajar con grupos reducidos. Durante el 2015 se han atendido un total de 59 usuarios, 29 hombres y 30 mujeres.

Los criterios de inclusión generales son los siguientes:

- Conciencia de enfermedad.
- Adherencia al tratamiento.
- Mínimo de tres meses sin ingresos hospitalarios
- No existencia de adicciones a sustancias.
- Aceptación del compromiso de asistencia y participación.
- No es necesario estar asociado.

El perfil de los/as beneficiarios/as directos del programa ha sido el siguiente:

- Género: 29 mujeres y 30 hombres.
- Edad: entre los 20 y los 57 años (con una media de edad de 35,33 % años)
- Discapacidad: un 55,93 % tiene una discapacidad reconocida (grado medio de discapacidad del 47,48 %).
- Situación laboral: un 23,73 % se encuentran activos laboralmente, un 57,62 % en situación de desempleo, un 8,48% tiene reconocida una incapacidad laboral absoluta y un 10,17 % una incapacidad laboral total.

- Diagnóstico: un 49,15 % tiene un diagnóstico de Trastorno Límite de Personalidad, un 6,78% un Trastorno de personalidad del grupo A; un 5,08% un Trastorno histriónico de la personalidad, un 8,48% un Trastorno Evitativo de la Personalidad, un 11,87% un Trastorno Mixto de la Personalidad, un 10,17% un Trastorno de la Personalidad Sin Especificar y un 8,47% tiene diagnosticado un trastorno afectivo y se encuentran en valoración diagnóstica por un posible trastorno de personalidad.
- Necesidades detectadas / Dificultades por resolver:
 - o Incrementar las habilidades de autocuidado y autonomía personal
 - o Aumentar estabilidad emocional, reducir la sintomatología y mantener un ritmo de vida saludable.
 - o Establecer un estilo de comunicación asertivo y procurar un mayor número de contactos sociales saludables.
 - o Mejorar el funcionamiento cognitivo y conocer los factores de riesgo asociados a su diagnóstico.

Con relación a los/as beneficiarios/as indirectos/as, se considera que este Proyecto repercute directamente en la calidad de vida de las familias de las personas atendidas, así como de su red de apoyo cercana.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y TIPO DE INTERVENCIÓN

Las necesidades y problemas de las personas con enfermedades mentales graves son múltiples y variadas. Como personas y ciudadanos que son, antes que enfermos mentales, comparten con el resto de la población problemas y necesidades comunes (alimentación, higiene, salud, alojamiento, seguridad, convivencia, afecto, sexualidad, apoyo social y familiar, trabajo, etc.) y, además, presentan dificultades y necesidades específicas vinculadas a los problemas psiquiátricos y psicosociales propios de este colectivo.

Las personas con trastorno de la personalidad se caracterizan por la presencia de déficits en los aspectos más básicos de autocuidado y autonomía personal, en la organización del ritmo de vida, en el conocimiento del entorno sociocultural y en el manejo de los recursos sociales que les rodean.

El marco teórico de referencia de este Programa es el paradigma de la rehabilitación psicosocial. Dicha rehabilitación psicosocial es una práctica compleja que integra teorías, técnicas y políticas de distinto origen, que llegan a constituir paradigmas de referencia y que se aplica a poblaciones que van cambiando su patrón de necesidades a lo largo del tiempo, como es el caso de las personas con trastornos mentales graves y discapacidad.

En este sentido, se ha producido una evolución desde un modelo asistencialista y subsidiario a otro de reconocimiento de la persona con discapacidad como ciudadano, orientado a la integración activa en la comunidad.

Partiendo del citado paradigma de la rehabilitación psicosocial, este programa pretende mejorar la integración social (calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado) de personas con trastorno de la personalidad.

Para el logro de este objetivo se están combinando intervenciones individuales y grupales, enmarcadas en las siguientes actividades:

- Punto de información y asesoramiento.
- Rehabilitación de habilidades sociales y de regulación emocional.
- Entrenamiento cognitivo.
- Sesiones monográficas formativas y de prevención.

Se ha procurado la difusión por diferentes medios a las instituciones públicas y privadas que trabajan con este colectivo, así como la coordinación institucional y con los dispositivos en los que es atendido el/la usuario/a:

- Información en la página web de la entidad y vía electrónica con los contactos institucionales de la entidad, tanto públicos como privados; así como a las personas asociadas.

Este tipo de programas resultan novedosos en la intervención y en el colectivo beneficiario y se encuentra dentro de las líneas prioritarias de actuación para esta patología recogidas en el II Plan Andaluz de Salud Mental. Asimismo, la intervención y mejora de las habilidades de funcionamiento individual y social de los usuarios previsiblemente generará efectos en la convivencia y clima familiar, así como en las relaciones con el entorno.

4. OBJETIVOS

- Objetivo General:

1. Mejorar la integración social (calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado) de personas con trastorno de la personalidad.

- Objetivos específicos:

1. Adquirir y/o entrenar habilidades sociales y habilidades básicas de la vida diaria para mejorar el funcionamiento social de los/as usuarios/as y reducción de la vulnerabilidad emocional.
2. Informar y formar a los/as usuarios/as sobre factores de riesgo (uso adecuado de nuevas tecnologías, sexualidad, drogas y/o sustancias tóxicas, alimentación y ejercicio físico), previniendo problemas comórbidos.
3. Reducir la sintomatología psicopatológica asociada y recuperar y/o mejorar las habilidades cognitivas.
4. Crear una red de apoyo mutuo entre los/as participantes, promoviendo valores comunitarios.

5. METODOLOGÍA

Se ha empleado una metodología participativa, donde la población diana ha sido la que ha determinado las necesidades a cubrir y ha permitido el planteamiento ajustado de la programación a dichas necesidades.

Como se ha comentado anteriormente, para dar a conocer el proyecto, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Información a los/as socios/as, colaboradores y simpatizantes, a través de reuniones informativas y envío de correspondencia postal y electrónica.
- Información vía electrónica, telefónica y personal a los contactos de la entidad tanto públicos como privados.

El proceso de rehabilitación psicosocial se ha llevado a cabo en sesiones individualizadas, en las cuales se ha elaborado un Programa Individualizado de Rehabilitación y se han realizado entrevistas de seguimiento para valorar la consecución de los objetivos propuestos. Todo ello implica una serie de actividades que han de ser entendidas como un

continuo de elementos necesarios para alcanzar un objetivo final, sin que ello quiera decir que todos/as los/as usuarios/as pasen por todos ellos ni reciban las mismas intervenciones. Se ha procurado la aplicación de una metodología participativa donde los/as propios/as usuarios/as puedan aportar iniciativas, como aspecto positivo y terapéutico.

La metodología de seguimiento y evaluación se ha servido de los siguientes métodos e instrumentos: entrevistas, cuestionarios, registros de asistencia y sesiones y observación en contextos naturales.

La ejecución del programa se ha desarrollado como sigue:

a) Fase 1: Difusión del Programa, selección e inscripción de los/as interesados/as.

Para dar a conocer el proyecto, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Email a los/as asociados/as de AVANCE.
- Información del servicio creado a los diversos dispositivos de Salud Mental, y Servicios Sociales, y cualquier entidad relacionada con el colectivo, para futuras derivaciones.
- Publicación de anuncio en la página web de la asociación.
- Información a Feafes-Andalucía, para que sea publicada en su web

Como resultado de estas acciones, se seleccionaron a 59 de ellas que manifestaron su interés en participar, para su inclusión en el programa.

b) Fase 2: Evaluación inicial de los/as beneficiarios/as, con el fin de conocer la línea base de la que partimos en cuanto a nivel de habilidades, desarrollo afectivo y de la personalidad de los destinatarios del Programa, para adaptar la aplicación del mismo a sus necesidades.

El perfil de los/as beneficiarios/as directos del programa ha sido el siguiente:

- Género: 29 hombres y 30 mujeres.
- Edad: entre los 20 y los 57 años (con una media de edad de 36,37 años)
- Discapacidad: un 55,93% tiene una discapacidad reconocida (grado medio de discapacidad del 47,48 %).

- Situación laboral: un 23,73 % se encuentran activos laboralmente, un 57,62 % en situación de desempleo, un 8,48% tiene reconocida una incapacidad laboral absoluta y un 10,17 % una incapacidad laboral total.
- Diagnóstico: un 49,15 % tiene un diagnóstico de Trastorno Límite de Personalidad, un 6,78% un Trastorno de personalidad del grupo A; un 5,08% un Trastorno histriónico de la personalidad, un 8,48% un Trastorno Evitativo de la Personalidad, un 11,87% un Trastorno Mixto de la Personalidad, un 10,17% un Trastorno de la Personalidad Sin Especificar y un 8,47% tiene diagnosticado un trastorno afectivo y se encuentran en valoración diagnóstica por un posible trastorno de personalidad.
- Necesidades detectadas / Dificultades por resolver:
 - o Incrementar las habilidades de autocuidado y autonomía personal
 - o Aumentar estabilidad emocional, reducir la sintomatología y mantener un ritmo de vida saludable.
 - o Establecer un estilo de comunicación asertivo y procurar un mayor número de contactos sociales saludables.
 - o Mejorar el funcionamiento cognitivo y conocer los factores de riesgo asociados a su diagnóstico.

c) Fase 3. Desarrollo de actividades propias del programa:

- Actividades grupales: en las actividades en grupo se han trabajado las distintas áreas de rehabilitación psicosocial (habilidades sociales, capacidades cognitivas, autocontrol, autoestima, ocio y tiempo libre, actividades de la vida diaria, relaciones sociales y red de apoyo y relaciones familiares).
- Sesiones individuales: entrevistas individuales tanto en la fase de la evaluación inicial, en la que se evalúa la base de la cual se parte con cada usuario/a, con el fin de poder realizar un programa individual de rehabilitación psicosocial lo más ajustado a las necesidades particulares de cada uno/a, así como en las sesiones de seguimiento donde se revisan y ajustan los objetivos que se hayan planteado.
- Reuniones de coordinación del equipo y con otros dispositivos.

d) Fase 4. Evaluación final:

Para conocer los resultados de la aplicación del Programa, proporcionar feedback sobre los resultados obtenidos y las impresiones subjetivas de los/as destinatarios/as y con la intención de mejorar su aplicación en posteriores ediciones, se llevó a cabo una evaluación final de las habilidades y pautas adquiridas, del nivel de bienestar psicológico del/la usuario/a y de la satisfacción con el Programa.

Los resultados de esta evaluación final se describen más adelante en los resultados obtenidos.

6. ACTIVIDADES

Las actividades que se plantean en este Programa se realizan a dos niveles:

- Individual: entrevistas individuales tanto en la fase de la evaluación inicial, en la que se evalúa la base de la cual se parte con cada usuario/a, con el fin de poder realizar un programa individual de rehabilitación psicosocial lo más ajustado a las necesidades particulares de cada uno/a, así como en las sesiones de seguimiento donde se ajustan los objetivos que se hayan planteado.
- Grupal: en las actividades en grupo se trabajan las distintas áreas de rehabilitación psicosocial:
 1. **Rehabilitación de habilidades:** sesiones grupales de adquisición y entrenamiento de habilidades de la vida diaria, sociales y de control emocional.
 2. **Entrenamiento cognitivo:** actividades de estimulación cognitiva a través del trabajo individual y grupal de las siguientes áreas: atención, atención continua, memoria (verbal y visual), funciones ejecutivas, lenguaje, cálculo y problemas aritméticos y praxis. Se ha constituido un grupo formado por 5 usuarios/as que se reúne con una periodicidad semanal en sesiones de 90 minutos.

7. EVALUACIÓN

Para poder llevar a cabo un seguimiento del proyecto, se realizó una evaluación continua, lo que permitía realizar cualquier tipo de rectificación o ajuste necesarios para adaptarnos a las características de los/as usuarios/as de las actividades o cualquier imprevisto.

Se elaboraron hojas de inscripción y de registros de asistencia, participación e incidencias en los talleres y grupos así como registros de contactos telefónicos, presenciales y de entidades, para recoger las intervenciones realizadas a través del Punto de Información.

A través del proyecto, se ha logrado incentivar en la población destinataria el establecimiento de una serie de vínculos sociales que les han conducido a una mayor cohesión grupal. A su vez, con el trabajo realizado en las distintas actividades, se ha observado la evolución en el desarrollo de sus habilidades sociales y se ha favorecido el autoconocimiento así como su seguridad y autonomía en el afrontamiento de las distintas propuestas, promoviendo su participación, su inclusión, reforzando su socialización y mejorando su autoconcepto y autoeficacia a través de tareas productivas.

Las actividades del este proyecto han alcanzado clara y extensamente los objetivos que se plantearon en el proyecto.

Los procesos de evaluación final, llevados a cabo una vez concluido el proyecto, se realizaron a través de un cuestionario elaborado al efecto y anónimo para obtener una valoración subjetiva general de las actividades por parte de los/as participantes.

Cabe destacar algunas apreciaciones realizadas por los/as usuarios/as, sobre lo que les ha aportado el programa:

- Entretenimiento, estructuración del tiempo de ocio.
- Conocimiento y fomento de relaciones sociales positivas.
- Las distintas actividades han favorecido el entrenamiento de las habilidades sociales con las cuales fomentar su socialización y autonomía.
- La adquisición de ciertas técnicas les ha facilitado el desafío que supone el hablar en público.
- Incremento del sentimiento de autoeficacia y autoestima.

- Todo lo especificado anteriormente, les ha ayudado a defenderse en situaciones reales que se encuentran en la vida diaria.

Se considera el proyecto como muy positivo porque se lograron serios avances en aspectos claves que constituyen las áreas que más interesa trabajar con la población destinataria (establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales, compromiso con las actividades, trabajo en equipo), y porque se consiguieron los diferentes objetivos planteados: potenciar el autoconocimiento y crecimiento personal, crear una red de apoyo mutuo entre los/as participantes, etc.

A continuación, se revisan los resultados previstos del proyecto y los resultados finales del proyecto:

1. Adquisición de un estilo de comunicación asertivo: En los grupos de rehabilitación se han realizado sesiones de entrenamiento en el estilo asertivo de comunicación, así como se ha cuidado el efecto de modelado que las conductas del personal adscrito al proyecto tienen sobre los/as usuarios/as participantes. Además, en todas las actividades del proyecto se ha cuidado el estilo de comunicación. Un 58,33 % de los/as participantes mejoran este estilo de comunicación asertivo.
2. Autonomía en el autocuidado y establecimiento de un ritmo de vida saludable: A través de las sesiones grupales, se ha fomentado el autocuidado (higiene, alimentación, descanso y ejercicio), el entrenamiento en las actividades de la vida diaria y la programación de actividades (rehabilitación, ocupacionales y de ocio) han ayudado a estructurar los horarios de sus rutinas diarias. El 75 % de los/as participantes se consideran autónomos en el autocuidado y mantienen un buen ritmo de vida saludable durante el desarrollo del proyecto.
3. Reducción de la sintomatología y mejora de la estabilidad emocional: al reducir la vulnerabilidad emocional debida a la falta de autocuidado personal y fomentando la adherencia al tratamiento médico, ya se produce una mejora significativa en la vivencia de malestar del sujeto. A través de las sesiones grupales, se han aprendido y entrenado habilidades de control de la ira, de estabilización emocional, de

tolerancia a la frustración y control de la ansiedad. El 66,66 % de sus participantes permanecen con una mayor estabilidad emocional.

4. Recuperación del nivel de funcionamiento cognitivo: a través de las sesiones de entrenamiento cognitivo, se han logrado resultados significativos en las áreas de memoria, atención y lenguajes, de todos/as sus participantes.

5. Creación de relaciones sociales satisfactorias entre los participantes: según los resultados de la valoración final, el valor del compañerismo es uno de los aspectos más apreciados. Aproximadamente un 83,33 % de los/as usuarios/as participantes mantienen contactos al margen del proyecto.

c. PROYECTO “ESCUELA DE FAMILIAS”

Convenio Servicio Andaluz de Salud y Feafes Andalucía

1. RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto pretende informar, formar y asesorar a las familias y/o cuidadores de una persona afectada por un trastorno de la personalidad en la provincia de Sevilla, en todo lo referente a la enfermedad, partiendo del modelo de la familia como recurso y sin olvidar, por tanto, que son una pieza fundamental en la rehabilitación del enfermo, así como proporcionarles estrategias de manejo del estrés, solución de problemas y habilidades de comunicación, para procurar que su rol de cuidadores no repercuta ni en su salud ni en su calidad de vida y, a su vez, reduciendo la tensión del clima familiar. Además de incrementar y/o fortalecer la red de apoyo social de los familiares y/o cuidadores.

2. OBJETIVOS

La finalidad del programa es la de proporcionar información a los familiares/cuidadores sobre los TP y los recursos existentes, entrenar habilidades sociales, de solución de problemas y manejo de crisis, facilitar apoyo psicosocial, fomentar el apoyo mutuo y el aumento/fortalecimiento de la red de apoyo social.

- Objetivo general:

1. Mejorar la calidad de vida de los familiares y/o cuidadores de una persona afectada por un trastorno de la personalidad, reduciendo la sobrecarga y aumentando sus habilidades de abordaje de la enfermedad, convirtiendo al núcleo familiar en agente rehabilitador de su familiar enfermo/a.

- Objetivos específicos:

1. Dotar a las familias de información clara sobre la naturaleza de los trastornos de la personalidad, su tratamiento, pronóstico y prevención de recaídas.
2. Adquirir y/o entrenar habilidades para el desempeño eficaz de su rol de cuidador.
3. Potenciar sentimientos y emociones positivas, aliviando la carga emocional que sufren las familias.
4. Reducir la tensión familiar, mejorando las relaciones interpersonales, la expresión

emocional adecuada y el clima familiar.

5. Mejorar las habilidades de los familiares para afrontar el estrés y los problemas.

6. Mejorar las habilidades de comunicación.

7. Lograr la participación activa en el logro de los objetivos del Plan de Intervención Familiar.

8. Incrementar la red de apoyo social de la familia, promocionando el asociacionismo y los grupos de ayuda mutua.

3. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Consiste en un Programa Psicoeducativo creado con el fin de maximizar la competencia de los familiares para contribuir positivamente a la rehabilitación psicosocial y laboral de las personas con trastorno de personalidad. La mejora de la competencia familiar en tanto recurso de cuidado y apoyo, se ha demostrado que tiene una influencia beneficiosa en el curso clínico y la adaptación de la persona enferma así como en sus posibilidades de integración social y laboral.

Este programa tiene la siguiente estructura:

1. Evaluación inicial de familiares.
2. Intervención y apoyo unifamiliar.
3. Intervención multifamiliar de formación y psicoeducación.
4. Constitución de Grupo de Ayuda Mutua y acogedor de nuevas familias.

El Programa psicoeducativo consta de cuatro módulos, repartidos en sesiones semanales:

- a. Información sobre la enfermedad
- b. Habilidades de comunicación y mejora del clima familiar
- c. Manejo del estrés y solución de problemas concretos
- d. Mejora de la red de apoyo social

Las sesiones multifamiliares de psicoeducación se llevaron a cabo en sesiones semanales (salvo festivos, períodos vacacionales y sesiones del grupo de ayuda mutua) de 90 minutos de duración.

Al inicio, se hizo entrega a los/as participantes de una carpeta, bolígrafo y el material del primer módulo. Según se avanzaban en los contenidos, se entregó a los participantes el material correspondiente a cada módulo.

Las sesiones se basaron, principalmente, en una exposición apoyada en medios audiovisuales y en la realización de ejercicios grupales y dinámicas de grupo para la asimilación y consolidación de los aprendizajes. Además, se procuró la participación activa de los/as participantes, dedicándose dos sesiones de los módulos 2 y 3 para la visualización de reportajes relacionados con la temática de salud mental, propiciando después un tiempo de debate y reflexión, para relacionarlo con lo aprendido en las sesiones. Además, se llevaron a cabo ejemplos prácticos fomentando la observación y análisis crítico del comportamiento y las actitudes.

El esquema básico de las sesiones fue el siguiente:

- Bienvenida y saludo a los participantes.
- Exposición de los contenidos teóricos por parte del personal técnico.
- Ejercicio práctico y discusión en grupo.
- Despedida y cierre de la sesión.

Al finalizar el programa, se llevo a cabo una evaluación final del proyecto y la elaboración de la memoria técnica.

Durante el proceso psicoeducativo se animó a los/as participantes a la participación en el Punto de Encuentro Familiar (grupo de ayuda mutua), una vez formados y preparados para el apoyo mutuo y la recepción de nuevas familias que se incorporen a la Asociación. Este grupo de ayuda mutua se ha denominado Punto de Encuentro Familiar y se reúne con una periodicidad mensual.

4. COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN: BENEFICIARIOS/AS

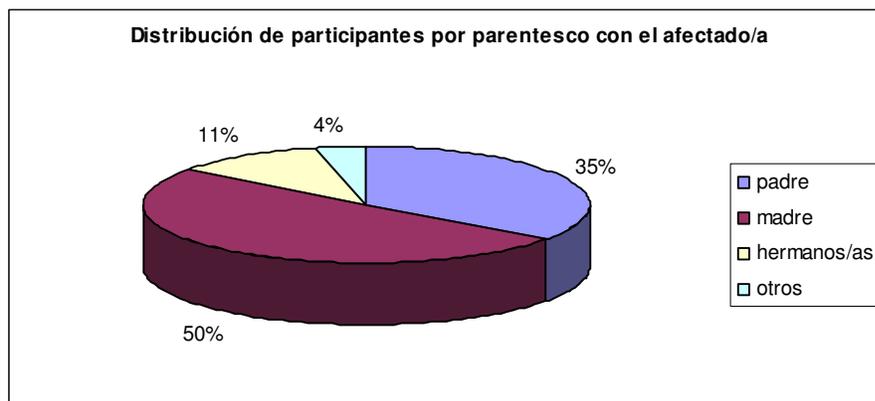
Desde hace tiempo, las familias han venido desempeñando un papel destacado en la atención del enfermo mental crónico. En los últimos años, se han llevado a cabo numerosas investigaciones centradas en el intento de identificar las variables que inciden en el cuidador de un enfermo crónico como consecuencia misma de su papel de cuidador, así como en estudiar cómo el contexto familiar puede incidir positiva o negativamente en el curso de la enfermedad.

En la mayoría de los casos, el rol de cuidador lo desempeña la familia y muchas de ellas experimentan situaciones estresantes y de sobrecarga que, con frecuencia, afectan la salud física y psicológica, produciendo todo tipo de desajustes emocionales. La vida de las familias que conviven con un individuo diagnosticado de un Trastorno de la Personalidad suele girar en torno a la enfermedad, perdiendo vínculos sociales incluso con otros familiares. Además las consecuencias en la salud biopsicosocial de los familiares cuidadores son tan notables que los constituye en un grupo de riesgo que debe ser atendido y cuidado especialmente.

Durante el período de ejecución del proyecto, han participado en el programa psicoeducativo un total de 54 familiares de personas con trastorno de la personalidad, 20 hombres y 34 mujeres, de 31 familias. El Punto de Encuentro Familiar se ha reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, participando, en el acogimiento de 16 personas de 10 nuevas familias y dirigidas por un profesional psicólogo.

Por otra parte, en este mismo espacio, se dedicaron cuatro sesiones, distribuidas a lo largo del año, en las que participaron los/as hermanos/as de los/as usuarios/as diagnosticados/as de trastorno de la personalidad junto al resto de familiares que asistían con continuidad. Los objetivos planteados fueron favorecer la expresión emocional de los/as hermanos/as, fomentar la comunicación con sus propios padres y hermanos/as afectados/as y ofrecer asesoramiento psicológico para el manejo de situaciones complejas del día a día.

En el 74,19 % de las familias, la persona diagnosticada de trastorno de la personalidad convive con su familia de origen. Según parentesco: 27 madres, 19 padres, 6 hermanos/as y 2 personas con otro parentesco.



El Punto de Encuentro Familiar se ha reunido con una periodicidad mensual, en sesiones de dos horas de duración, dirigidas por un profesional psicólogo. Durante el período de ejecución del programa, se han acogido a través del Punto de Encuentro a 16 personas, 6 hombres y 10 mujeres de 10 familias que participaban por primera vez. Las sesiones han tenido, aproximadamente, la siguiente estructura:

- Acogida familiar de nuevos miembros, si procede.
- Apoyo en crisis familiares o problemáticas concretas, si procede.
- Exposición por parte del profesional de algún tema de interés y discusión por parte de los participantes.
- Información sobre algún tema de interés, si procede.
- Conclusiones y cierre de la sesión.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

La finalidad principal del proyecto era el de proporcionar información a los familiares/cuidadores sobre los TP y los recursos existentes, entrenar habilidades sociales, de solución de problemas y manejo de crisis, facilitar apoyo psicosocial, fomentar el apoyo mutuo y el aumento/fortalecimiento de la red de apoyo social. Los resultados previstos inicialmente y los que se desprenden de la evaluación final son:

1. Los/as participantes han asistido a una media del 63,80% de las sesiones.
2. En relación con las ausencias a las sesiones del programa:
 - En 16 de las 31 familias participantes: asisten a más del 70% de las sesiones.
 - En 5 de las 31 familias participantes: no se producen ausencias.
3. Se han acogido a 16 personas de 10 familias que acuden por primera vez.
4. El 100% de los beneficiarios del programa han asistido al Punto de Encuentro Familiar, correspondiendo un 67,64% a la media total de asistencia a éste.
5. Los/as participantes manifiestan una reducción de la sobrecarga relacionada con el aprendizaje de habilidades de cuidado del familiar y del autocuidado. Además, se ha detectado un descenso importante en la presencia de sintomatología ansioso-depresiva y en la emoción expresada de los/as cuidadores/as (principalmente hostilidad y comentarios críticos y exigentes), así como un mejor manejo del estrés que genera la propia situación.
6. Los/as participantes afirman conocer mejor el diagnóstico y la problemática de su familiar, como parte formativa imprescindible que facilita su independencia y recuperación de proyecto de vida. Se ha logrado implicar a más miembros por unidad familiar en el tratamiento integral de la persona con el diagnóstico, lo que ha conllevado mejoras considerables en la convivencia familiar.
7. Además de las sesiones grupales de psicoeducación, en 23 de las 31 familias se ha realizado un seguimiento individualizado, con sesiones unifamiliares de orientación mensuales, efectuándose un total de 155 intervenciones unifamiliares presenciales.

8. Los/as beneficiarios informan participar en actividades de ocio no relacionadas con sus hijos/as, en forma de salidas de respiro familiar, actividades de ocio realizadas en su ámbito privado y/o frecuentes encuentros no programados entre los familiares del grupo de escuela de familia. La familia también manifiesta haber aumentado la red de apoyo social.
9. A la vista de los resultados, se ha logrado cumplir los objetivos planteado incluidos en el Plan de Intervención Familiar de las personas participantes.

d. PROYECTO “EXPRESATE”

Ayuntamiento de Sevilla

El proyecto que se presenta, pretende ser un recurso de promoción de la autonomía personal e integración social de la persona afectada por un trastorno de la personalidad, favoreciendo redes sociales de apoyo, en mejora de la calidad de vida de la persona afectada por un TP y sus familiares y/o cuidadores.

Por tanto, el proyecto es considerado como muy positivo porque se trabaja sobre aspectos claves que constituyen áreas importantes que restablecer en la población destinataria (establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales, compromiso con las actividades, trabajo en equipo,...), y porque potencia el autoconocimiento y crecimiento personal, crea una red de apoyo mutuo entre los/as participantes y logra un manejo saludable del ocio y el tiempo libre.

1. OBJETIVOS

El objetivo general que se pretende alcanzar a través de este Proyecto es el de crear un espacio que posibilite lograr un mayor bienestar emocional, físico y mental, tanto a nivel personal como social, de los/as participantes, a través de las actividades ocupacionales y lúdicas:

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Motivar a los/as participantes para un ocio saludable.
- Favorecer una mayor autonomía personal.
- Promover la integración comunitaria y el apoyo mutuo entre los/as participantes.
- Incrementar la autoeficacia de los/as usuarios/as, a través de actividades participativas que ofrecen resultados visibles y útiles.
- Fomentar el interés por actividades culturales y temas de actualidad.

2. BENEFICIARIOS/AS

Los/as beneficiarios/as de este Proyecto han sido 43 personas (finalizan 35) entre 19 y 71 años, 20 hombres y 23 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia; pretendiendo

ser un grupo abierto tanto a personas con algún diagnóstico de enfermedad mental o discapacidad reconocida, favoreciendo la integración no estigmatizante.

3. ACTIVIDADES

A lo largo del proyecto se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Taller de Informática:** la actividad pretende la actualización o el acercamiento a las nuevas tecnologías, centrándose en el uso del ordenador, acceso a Internet y sus aplicaciones más frecuentes.

No sólo se centrará en el aprendizaje lúdico sino con la finalidad de adquirir una nueva herramienta de competencia social y personal.

- Han participado 8 personas, 5 hombres y 3 mujeres, siendo la media de asistencia del 60,11 %.

- **Taller de Cocina:** dicha actividad se centra en la adquisición de hábitos saludables de alimentación así como en la preparación o adquisición de ingredientes (lista de la compra, cantidades, etc.) y el aprendizaje de la elaboración de diversos platos, lo que favorece la autonomía personal de los/as usuarios/as.

- Han participado 9 personas, 6 hombres y 3 mujeres, siendo la media de asistencia del 66,71 %.

- **Taller de Prensa:** este taller se centra en el conocimiento actual de la realidad social, favoreciendo que los/las usuarios/as estén informados/as, generen su propia opinión y logren una mejor participación e integración social (previniendo el aislamiento social)

Asimismo, otros de los beneficios a destacar serían la mejora de la lectoescritura, la creatividad y conciencia social que podría plasmarse a la finalización del taller con la elaboración de un boletín informativo propio.

Han participado 6 personas, 4 hombres y 2 mujeres, siendo la media de asistencia del 67,59 %

- **Actividades culturales y de ocio y tiempo libre:** A lo largo del 2015 se han realizado un total de 5 visitas culturales y/o ocio, con carácter mensual, como parte del programa

de ocio y tiempo libre que se desarrolla como actividad financiada por el Ayuntamiento de Sevilla y en el marco de otros programas de intervención señalados anteriormente.

El Ocio y el Tiempo Libre es una de las variables, o conjunto de variables, que explican la calidad de vida desde un punto de vista psicosocial. La Asociación Avance cree necesaria la puesta en marcha de estas actuaciones, puesto que es una fuente importante de bienestar para los/as usuarios/as. La mayoría de ellos/as tienen un ocio insatisfactorio y de baja calidad, poseen lo que podríamos denominar “ocio forzado”, que supone un exceso de tiempo libre que no es ocupado de manera que produzca satisfacción. Así mismo poseen un gran desconocimiento sobre los recursos existentes en la comunidad donde residen que les ayudarían a planificar su tiempo de ocio.

El objetivo principal es la integración de este colectivo en su comunidad, así como la sensibilización de la misma hacia las personas que sufren esta patología, a través de espacios compartidos de ocio.

Han participado un total de 36 personas junto a la coordinación y participación de 3 técnicos de la entidad. Dichas actividades se ha procurado que fueran gratuitas o al menor coste posible.

Las actividades que se han realizado se describen a continuación:

1. **Acuario de Sevilla**: se realizó una visita al Acuario de Sevilla y durante el recorrido, el grupo participante pudo disfrutar de las distintas especies.
2. **Catedral de Sevilla y Giralda**: nos desplazamos a visitar estos monumento emblemáticos de Sevilla. Se realizó una visita guiada a la Catedral para, posteriormente, subir a la Giralda y admirar desde allí las vistas de la ciudad.
3. **Centro de Cerámica Triana**: Se llevó a cabo una visita guiada que empezó con un reportaje audiovisual para, posteriormente, realizar un recorrido sobre las técnicas y el proceso de elaboración de la artesanía en cerámica.

4. **Videoforum**: Se visualizó la película de animación “Del Revés” para, posteriormente, comentarla en grupo. Esta actividad se realizó conjuntamente con el Club Social Asaenes Sur en el Salón de Actos del Centro Cívico Esqueleto.

5. **Excursión a Estepa**: Se realizó una excursión de día completo donde se visitaron la fábrica de mantecados, el manantial La Hoya, y el paraje natural donde se almorzó a modo de picnic, Mirador de Andalucía y Monasterio de Sta. Clara.

4. Evaluación

Para la evaluación de las actuaciones por parte de los/as usuarios/as participantes, se diseñó un cuestionario de satisfacción al efecto, anónimo y se distribuyó entre las personas inscritas en las actividades del proyecto. Además, resulta interesante señalar que el proceso de evaluación de las actuaciones ha sido continuo a lo largo del desarrollo del proyecto, procurando la participación activa de los/as usuarios/as y fomentando la propuesta de mejoras por parte de los/as mismos/as.

Para poder llevar a cabo un seguimiento del proyecto, se realizó una evaluación continua, lo que permitía realizar cambios o ajustes necesarios para adaptarnos a las características de los/as usuarios/as de las actividades o a cualquier imprevisto.

Se elaboraron hojas de inscripción y de registro de asistencia, participación e incidencias para los talleres y las actividades de ocio y tiempo libre. Destaca el porcentaje de asistencia, teniendo en cuenta las características de la población beneficiaria del proyecto. El citado dato de asistencia puede consultarse en el cuadro de evaluación de objetivos.

Los procesos de evaluación final, llevados a cabo una vez concluido el proyecto, se realizaron a través de un cuestionario elaborado al efecto y anónimo para obtener una valoración subjetiva general de las actividades por parte de los/as participantes.

Cabe destacar algunas apreciaciones realizadas por los/as usuarios/as, sobre qué les ha aportado el programa:

- Entretenimiento, estructuración del tiempo de ocio (conocimiento de los recursos que su propia ciudad ofrece)
- Posibilidad de crear un grupo de iguales al margen de la entidad y sus actividades (relaciones sociales positivas), planificando sus propias salidas los fines de semana.
- Incremento del sentimiento de autoeficacia y de autoestima, relacionados con la muestra de resultados ante otras personas miembros de la entidad en la fiesta de navidad de la entidad (presentación por parte de usuarios/as y monitores voluntarios de varios platos elaborados en el taller de cocina, así como la revista “Caminando en Positivo”).

Se considera el proyecto como muy positivo porque se han alcanzado notablemente los objetivos planteados en el proyecto tales como fomentar el autoconocimiento y crecimiento personal, crear una red de apoyo mutuo...y todos ellos han mejorado la autonomía de la persona y su calidad de vida.

Asimismo ante el éxito obtenido en la fiesta de navidad, el equipo técnico valora positivo continuar con la planificación de actividades en las que sus participantes puedan mostrar sus resultados, bien a través de eventos de la propia entidad o externos a ella, para refuerzo de la motivación y que ésta permanezca a lo largo del proyecto.

De la evaluación final por objetivos se desprenden los siguientes resultados:

1. Motivar a los/as participantes para un ocio saludable.
 - 1.1 Lograr la participación de los usuarios/as en las actividades de ocio propuestas.
 - 1.a Nº personas inscritas en las actividades de ocio: 36 personas.
 - 1.2- Implicar a los usuarios/as en la elección de la actividad de ocio a realizar.
 - 1b. Nº de actividades de ocio propuestas por los/las usuarios/as (iniciativa): 2 actividades propuestas, de las 5 realizadas

2. Favorecer una mayor autonomía personal.

2.1- Formar a los/as participantes en hábitos de vida saludable.

2a. Nº de usuarios/as que participan en los talleres de cocina (autocuidado): 9 participantes, 5 hombres y 3 mujeres, siendo la media de asistencia del 66,71 %

2.2- Instruir a los/as usuarios en el uso de las nuevas tecnologías.

2b. Nº de usuarios/as que participan en los talleres de informática y prensa:

- Informática: 8 personas inscritas, 5 hombres y 3 mujeres, siendo la media de asistencia del 60,11 %
- Prensa: 6 personas inscritas, 4 hombres y 2 mujeres, siendo la media de asistencia del 67,59 %

3- Promover la integración comunitaria y el apoyo mutuo entre los/as participantes.

3.1- Crear una red informal de apoyo entre los/as participantes.

3a. Nº de usuarios/as que se relacionan entre ellos fuera del horario de las actividades previstas: 21 usuarios/as se relacionan fuera del horario de las actividades.

3.2- Conseguir el sentimiento de pertenencia al grupo de los/as participantes.

3b. Nº de usuarios/as que manifiestan un sentimiento de pertenencia al grupo (fomento del “nosotros”): 21 usuarios/as, 14 mujeres y 7 hombres

4. Incrementar la autoeficacia de los/as usuarios/as, a través de actividades participativas que ofrecen resultados visibles y útiles.

4.1- Hacer visible el trabajo de los participantes en un acto público.

4a. Nº de trabajos expuestos: Se expusieron 4 trabajos (2 ediciones de boletín informativo, receta de cocina y visionado de las actividades de ocio y tiempo libre) en la fiesta de Navidad 2015.

4.2- Favorecer el autoconocimiento personal y la conciencia sobre capacidades personales.

4b. Nº de participantes en el acto público de exposición de los trabajos: 30 participantes en el acto público de exposición realizada en Navidad 2015.

4c. Nº de usuarios/as que afirman haber descubierto una capacidad personal: 10 de los participantes, 7 mujeres y 3 hombres.

4d. Grado de satisfacción con las actividades realizadas: El grado de satisfacción con las actividades es una media de 9,2 sobre 10.

5. Fomentar el interés por actividades culturales y temas de actualidad.

5.1- Elaborar un boletín informativo sobre temas de interés.

5a. Nº de copias del boletín informativo distribuidas (formato electrónico o papel): 100 copias distribuidas en formato papel, y 110 en formato electrónico.

5.2- Incorporar una actividad de ocio adaptada al margen del proyecto

5b. Nº de usuarios/as que incorporan una actividad de ocio y tiempo libre en su rutina al margen del proyecto: 20 usuarios/as, 13 mujeres y 7 hombres.

**e. PROYECTO “EN COMPAÑÍA”
Ayuntamiento de Sevilla**

1. Breve descripción del proyecto y Tipo de intervención

Las experiencias en el acompañamiento terapéutico y atención domiciliaria en el caso de personas con trastornos de la personalidad resulta una intervención novedosa y deseamos destacar algunos aspectos satisfactorios obtenidos mediante la evaluación realizada: se ha logrado afianzar el vínculo terapéutico entre usuarios/as y técnicos tras el apoyo proporcionado en situaciones de difícil afrontamiento, más aún en aquellos casos en los que no existe una red de apoyo propia o existen limitaciones de desplazamiento a la sede de la entidad.

La experiencia hasta el momento nos hace considerar la importancia de la labor de las personas voluntarias en el acompañamiento terapéutico. Resulta vital formar e instruir a estas personas para que, junto a los técnicos, puedan realizar de manera satisfactoria las tareas de apoyo a las personas con trastornos de la personalidad.

Por último nos gustaría destacar la importancia de informar mediante sesiones grupales a los/as usuarios sobre los distintos recursos sociales y laborales de los que pueden beneficiarse, y su posterior acompañamiento, para lograr así una mayor inclusión social de los/as mismos/as. Además, las sesiones de entrenamiento de hábitos de vida saludables, de alimentación y ejercicio físico, han resultado básicos para el proceso de recuperación.

2. Objetivos

El objetivo general que se pretende alcanzar a través de este Proyecto es el de mejorar la integración social (calidad de vida, autonomía, capacidad de manejo del entorno y autocuidado) de personas con trastorno de la personalidad, logrando un aumento de su autonomía personal y del sentido de autoeficacia.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Fortalecer la adherencia al tratamiento y citas médicas.
- Aprender y entrenar las habilidades relacionadas con las actividades básicas de la vida diaria.
- Conocer los recursos sociales y sanitarios de su zona y su adecuado uso.
- Crear un equipo de personas voluntarias formadas en el apoyo a las personas con TP.

3. Beneficiarios/as

Los/as beneficiarios/as de este Proyecto han sido 26 personas (finalizan 21), comprendidos entre un rango de edad de 19 a 71 años. Fueron 14 hombres y 12 mujeres, residentes en Sevilla capital y provincia; pretendiendo ser un grupo abierto a personas con un trastorno de personalidad, favoreciendo la integración no estigmatizante.

4. Actividades

Las actividades que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

1.- Selección de los/as beneficiarios/as:

El equipo técnico seleccionó a varios participantes de entre los/as usuarios/as con itinerario de rehabilitación psicosocial en la entidad, que habían solicitado el programa o habían aceptado la propuesta de intervención hecha por el equipo técnico y que cumplían con los criterios de participación en el proyecto. Estos criterios eran los siguientes:

- Haber tenido contacto previo con la asociación AVANCE.
- Estar incluidos como socios/as de la entidad.
- Ser mayor de edad.
- Tener diagnosticado un trastorno de personalidad.
- Hacer un uso inadecuado o no uso de los dispositivos de salud mental y otros recursos disponibles, como la Asociación AVANCE.

- Con carencias en una o más de las siguientes áreas de atención del programa: adherencia al tratamiento, desconocimiento o no uso de recursos disponibles para los/as afectados, alteración del funcionamiento personal básico derivada de una crisis sostenida en el tiempo y falta de habilidades necesarias para el manejo de actividades complejas de la vida diaria.

2.- Formación de personal voluntario:

En esta actividad participaron 4 personas voluntarias (3 mujeres y 1 hombre). Se realizaron un total de 4 sesiones que tuvieron una duración de 2 horas aproximadamente. Los contenidos de las mismas fueron los siguientes:

- **Primera sesión:** Presentación de la entidad y del programa de acompañamiento que la asociación AVANCE iba a poner en marcha.
- **Segunda sesión:** Información teórica dirigida a fomentar el conocimiento sobre los trastornos de la personalidad y sobre las pautas básicas de actuación que había que utilizar en diversas situaciones.
- **Tercera sesión:** Información sobre los recursos sociosanitarios de salud mental existentes y sobre las funciones que cada uno de ellos desempeñan.
- **Cuarta sesión:** Información sobre las características de los casos seleccionados dentro del programa de acompañamiento, sobre las necesidades específicas, los objetivos a cumplir y las pautas de actuación a seguir en cada caso.

3.- Sesiones individuales. Apoyo Psicosocial:

Se realizaron sesiones de apoyo psicológico y sociolaboral. Tales sesiones tenían como objetivo evaluar las necesidades, expectativas, dificultades detectadas y objetivos de intervención a seguir para cada caso seleccionado como beneficiario/a del programa de acompañamiento. También pretendían promover la adherencia a los recursos de tratamiento de salud mental así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables, regularizando los horarios de sueño, alimentación, higiene personal, además de garantizar espacios de ocio y autocuidado personal.

4.- Sesiones grupales:

Se constituyeron dos grupos de beneficiarios/as del programa que participaron en dos sesiones de dos horas de duración aproximadamente, con una frecuencia bimensual. Las dos sesiones, con sus contenidos correspondientes fueron las siguientes:

- **Sesión sobre “Nuevas Tecnologías”:** impartida por Andalucía Compromiso Digital y coordinada por el equipo técnico de la entidad, se centró en el uso responsable de las Nuevas tecnologías y las redes sociales.

- **Sesión informativa de recursos sociolaborales:** impartida por el personal técnico de la asociación AVANCE. Se realizó una presentación sobre los recursos sociolaborales ordinarios y para personas con discapacidad, con la finalidad de mejorar la empleabilidad del colectivo.

5.- Acompañamientos:

Se realizaron 3 acompañamientos a dos de los usuarios/as de la asociación, con una duración prevista de dos horas. En ellos participamos tres de las técnicas y las funciones que desempeñamos fueron las siguientes:

- Una visita a domicilio de la usuaria para favorecer la adherencia a los recursos de salud mental (entre los que se incluyen la asociación AVANCE).

- Un acompañamiento a una usuaria en la gestión del trámite de solicitud del certificado digital.

- Un acompañamiento a la madre de un usuario del programa que fallece tras un proceso oncológico.

5. Evaluación y Seguimiento

Para la evaluación de las actuaciones realizadas se han elaborado al efecto hojas de registro de las actuaciones y fichas de seguimiento, además del apoyo en un listado de

participantes en formato electrónico (hoja de cálculo) para favorecer el registro de las intervenciones.

Los indicadores de evaluación y la cuantificación de los mismos se exponen a continuación:

- El 35,29 % de los/as usuarios/as asistieron a las citas médicas con acompañamiento.
- El 64,71 % de los/as usuarios/as asistieron a las citas médicas de forma autónoma.
- El 52,94 % de los/as usuarios/as tomaron el tratamiento de forma adecuada y autónoma.
- El 47,05 % de los/as usuarios/as mantuvieron una higiene adecuada.
- El 52,94 % de los/as usuarios adquirieron o mantuvieron buenos hábitos de alimentación.
- El 70,58 % de los/as usuarios adquirieron o mantuvieron hábitos saludables de sueño.
- El 47,05 % de los usuarios/as mantuvieron un orden personal y general de forma continuada y autónoma.
- 5 usuarios/as, 1 hombre y 4 mujeres, asistieron a las sesiones grupales realizadas.
- 3 acompañamientos de usuarios/as, 3 mujeres a recursos sociosanitarios y laborales.
- Asistieron 4 personas, 3 mujeres y 1 hombre, a la formación de personas voluntarias.
- Participaron un total de 4 personas voluntarias, 3 mujeres y 1 hombre, en los acompañamientos.
- 3 voluntarios/as, 1 hombre y 2 mujeres, continúan como personal voluntario de la entidad al finalizar el proyecto.

En relación a la coordinación con otras entidades, la metodología utilizada y la periodicidad, la asociación AVANCE se ha coordinado, antes, durante y después de la puesta en marcha del proyecto subvencionado, con la técnico referente de los proyectos de entidades, que pertenece a la Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla (Servicios sociales de la ciudad), principalmente mediante contacto telefónico, para consultas puntuales de documentación, resolución de proyectos, plazos, difusión de las actividades, información de interés, etc.

Por otra parte, desde la asociación AVANCE se ha procurado fomentar el trabajo en red y la coordinación con entidades públicas y privadas que intervienen en la atención a personas con trastorno de la personalidad que están inscritas en el proyecto, para el

seguimiento de los/as usuarios/as comunes, a través de reuniones presenciales, teléfono o email. Relacionados con este proyecto se ha procurado la coordinación a través de contactos mensuales para la gestión de 4 casos (2 mujeres y 2 hombres). Éstos han sido los que se describen a continuación:

- Dispositivos Sanitarios (Unidad de salud mental, Hospital de Día y Comunidad Terapéutica): 4 casos, 2 mujeres y 2 hombres.

2. ÁREA DE FORMACIÓN, DIFUSION Y SENSIBILIZACION

**a. JORNADAS TÉCNICAS SOBRE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE DÍA.
FUNDACION ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD
MENTAL 3 FEBRERO 2015**

El objetivo de la Jornada fue debatir la situación actual de este programa en Andalucía (con referencias a otras experiencias europeas), las personas usuarias, las actividades, la organización y los espacios de coordinación.

Como representante de la asociación AVANCE asistió nuestra vicepresidenta, E. Virginia Soria Torralba, quien pudo constatar la realidad de los centros de día, recursos de especial importancia para la organización de la vida cotidiana y el desarrollo de habilidades sociales y personales de personas con enfermedad mental. De esta manera se garantiza así la permanencia en su entorno habitual y se previene o retrasa la necesidad de un recurso residencial.

FAISEM cuenta con una amplia red pública de centros, que ha se ha visto incrementado por la implantación y desarrollo del Sistema de Atención a la Dependencia y la cooperación con los servicios públicos de salud mental y el movimiento asociativo de familiares y usuarios y usuarias.

Por ello continuará siendo un pilar fundamental en el III Plan Integral de Salud Mental en Andalucía y en el próximo Plan de Calidad de Faisem.

**b. JORNADAS SOBRE LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD
Y LA AYUDA A DOMICILIO.
FEAFES ANDALUCÍA. 15 DE MAYO 2015**

La Asociación Avance asistió a las jornadas de formación organizada por Feafes Andalucía y celebrada en la Escuela andaluza de Salud Pública de Granada, el 15 de Mayo de 2015.

Los objetivos fueron informar, formar y poner en valor el sistema de atención a las personas en situación de dependencia, el servicio de ayuda a domicilio y los programas comunitarios de día con especial atención a las personas afectadas por un problema de salud mental.

Se expuso a través de las diferentes mesas ponentes la realidad actual de la ley de promoción de la autonomía personal y atención a la situación de la dependencia; la presentación de la entidad Clece de ayuda a domicilio; y los planes de tratamiento de hospitales de día.

Para Concha Cueva, presidenta de FEAFES-Andalucía es necesario analizar y debatir sobre la posible necesidad de la prestación del servicio de la ayuda a domicilio con personal especializado en salud mental para posibilitar el proyecto vital de estas personas en su entorno de vida ya que, según Cuevas, “nuestra comunidad autónoma parte de una buena base social de atención a la dependencia pero hay que revisar las necesidades de acompañamiento y apoyo que se están prestando, concretamente a nuestro colectivo, con el fin de lograr la recuperación y autonomía personal que pueden ser prestados en este servicio”.

**c. I JORNADAS SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
EN PERSONAS CON TMG.
HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO. 19 DE MAYO 2014**

Esta jornada fue organizada por la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen del Rocío y se celebró el 19 de mayo de 2015 en Sevilla. En ella participaron diversos profesionales de Salud Mental que revisaron los principales Programas de Actividad Física y Deporte que están desarrollando con personas afectadas por trastornos mentales graves.

Uno de los principales objetivos se orientaba a la aportación de conocimientos, herramientas y estrategias que permitieran fortalecer los Programas de Actividad Física desde los ámbitos sanitarios y desde los servicios de apoyo sociocomunitario, además de favorecer que un mayor número de personas pudieran beneficiarse de estas iniciativas. A nivel general, también se expusieron las limitaciones que existen en el ámbito hospitalario en infraestructuras de instalaciones deportivas, en profesionales especializados y en reconocer la actividad física como un recurso válido para una readaptación funcional.

Durante la jornada se resaltó la importancia de trasladar las actividades deportivas al ámbito de la Salud Mental, teniendo en cuenta que las personas con un trastorno mental grave tienen especial vulnerabilidad al tener asociadas altas tasas de prevalencia de problemas somáticos, de mortalidad para determinadas patologías y una esperanza de vida menor que la población general, a lo que se une un sedentarismo promovido, en parte, por los problemas y síntomas asociados a la enfermedad.

Es por ello, por lo que además de las actuaciones terapéuticas que se desarrollan en los ámbitos sanitarios, es prioritario buscar mecanismos de afrontamiento no limitados al tratamiento de los síntomas, siendo el deporte un pilar clave en la promoción de la salud. El deporte incrementa el bienestar, mejora la calidad de vida, disminuye la fatiga, la angustia y los síntomas ansiosos depresivos y permite participar en actividades significativas, recibir

apoyo de otros, renovar la esperanza y el compromiso, mejorar la competencia, la confianza y favorecer la lucha contra el estigma.

Por otra parte, en la jornada participó, entre otros, Don Luís Gil-Guijarro Elorduy, representante de ASAENES, que informó sobre El Club Joven de ASAENES, encargado del apoyo al trabajo sanitario con jóvenes de entre 14 y 25 años, con enfermedad mental o en riesgo de padecerla. Entre las actividades de ocio que se llevan a cabo destacan actividades deportivas, como el fútbol, el pádel, o el atletismo. Para cerrar la jornada se contó con el testimonio de una usuaria afectada por un problema de Salud Mental, que explicó los beneficios que para ella supuso el deporte, hasta acabar federándose.

En esta línea expuesta durante la jornada se viene trabajando desde el II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (PISMA), la Secretaría General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, conjuntamente con el Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud, el Plan Integral de Atención a las Cardiopatías de Andalucía (PICA), y el Plan de Calidad de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM).

Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo desde Salud Mental implica pasar a un asunto diferente, no haciendo que los usuarios construyan el mismo puzzle sino permitir que puedan participar activamente en su tratamiento, en el que deberían incluirse las actividades deportivas.

**d. FORMACIÓN PROSPECT. TORREMOLINOS (Málaga)
FEAFES ANDALUCÍA. 25, 26 Y 27 JUNIO 2015.**

PROSPECT es un programa formativo, y es el resultado de un proyecto europeo desarrollado por EUFAMI: Federación Europea de Asociaciones de familiares de personas con enfermedad mental.

Gracias a nuestra Federación, Feafes Andalucía, y la Confederación Feafes, dos familiares de nuestra asociación AVANCE tuvimos la oportunidad de participar en una nueva edición de la Formación Prospect, esta vez en Torremolinos (Málaga), durante los días 25, 26 y 27 de Junio. En ella coincidimos usuarios/as, familiares y técnicos de las distintas provincias de Andalucía.

FILOSOFÍA DE LOS PROGRAMAS PROSPECT

Empoderamiento. Aumento de la capacidad de las personas para llevar el control de su propia vida de un modo positivo.

Los programas de formación Prospect parten de la idea de que las personas con enfermedad mental y sus familiares deberían ejercer una participación más activa en los procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida. Participación que se considera un derecho inherente a su condición de ciudadano.

El Empoderamiento es una condición y una consecuencia del proceso de recuperación.

Despertar las habilidades necesarias para saber convivir con la enfermedad mental y recuperar calidad de vida.

LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROSPECT

En la actualidad existen cuatro programas formativos Prospect, cada uno de ellos dirigido a una audiencia específica:

- Módulo para Personas con enfermedad mental.

- Módulo para Familiares y Amigos.
- Módulo para Profesionales de la Salud y Atención Social.
- Módulo Común

El último día de curso finalizó la formación con el Módulo Común, donde trabajamos juntos con las conclusiones de los distintos módulos de formación y ejercicios sobre el tema de la comunicación y sus barreras que fueron muy interesantes.

Esta formación tuvo una segunda parte 29 Y 30 Octubre 2015, donde las personas que asistimos a este primer curso recibimos la formación necesaria en Jaén para ser futuros Facilitadores y poder impartir esta misma formación a otros grupos.

Como participantes en el Módulo para Familiares, valoramos muy positivamente este tipo de formación, mas enfocada a la meditación y reflexiones sobre experiencias y vivencias comunes y el despertar de las habilidades necesarias para saber convivir con la enfermedad mental y recuperar calidad de vida, tanto del enfermo como de la unidad familiar.

Por todo lo expuesto animamos a familiares y usuarios/as de las distintas asociaciones, a que valoren la posibilidad de participar en futuras ediciones, pues consideramos que es el camino más adecuado, tanto para la capacitación y crecimiento personal, como para poder ayudar en nuestras propias asociaciones.

**e. “SEMINARIO SOBRE COMUNICACIÓN EN REDES SOCIALES”
FEAFES ANDALUCÍA.
17 Y 18 DE SEPTIEMBRE 2015**

Siguiendo la planificación anual que FEAFES Andalucía tenía prevista para el año 2015, se celebró el “Seminario sobre Comunicación en Redes Sociales y Posicionamiento Web” que tuvo lugar durante los días 17 y 18 de septiembre, en el albergue Inturjoven de Torremolinos. (Málaga).

Este Seminario ha sido destinado a miembros de las Asociaciones federadas y a propuesta de éstas, bien sean usuarios de Salud Mental y/o familiares y directivos vinculados a las asociaciones.

El objetivo del Seminario, es conseguir mejorar las actuaciones que familiares y usuarios de Salud Mental realizan a través de las redes sociales.

Por ello, nuestra actuación se ha de centrar fundamentalmente en transmitir mensajes positivos, tanto en las redes, como en nuestro entorno más cercano, así como la de impulsar y mejorar la visibilidad de las campañas promovidas por la Confederación, la Federación, las propias Asociaciones y/o cualquier otra Entidad que se considerara de interés, para mejorar la imagen de nuestro colectivo.

**f. JORNADAS TRASTORNO MENTAL GRAVE
HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO. 5 Y 6 OCTUBRE 2015**

Durante los días 5 y 6 de Octubre de 2015, se celebraron en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla las IV Jornadas de Trastorno Mental Grave, organizadas por la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental de dicho hospital y donde AVANCE participó en una de las mesas.

La apertura de las jornadas la realizaron la Dra. Remedios Dorado, directora de la Unidad Gestión Clínica y Dña. Margarita Laviana, coordinadora de las comunidades terapéuticas de dicho hospital. Presentaron un resumen sobre las conclusiones de las jornadas del año anterior.

Después de la sesión inaugural se pasó a analizar la atención a las urgencias de Salud Mental, donde participaron profesionales de diferentes dispositivos y en donde se planteó la revisión de los protocolos de riesgo de suicidio, de riesgo de agitación, agresividad y conductas disociales. Por otro lado, se planteó la necesidad de protocolos de urgencias conjuntas entre el servicio de Salud Mental y el servicio de Urgencias del Hospital General, así como la elaboración de protocolos relativos a las urgencias atendidas en las Unidades de Salud Mental Comunitaria.

La siguiente mesa titulada *“Respuesta urgente a menores graves y situaciones de especial complejidad”*, reflejó la importancia de la mejora de la atención urgente a menores, generalmente relacionada con trastornos de conducta.

La tarde estuvo concentrada en los procesos de recuperación. La primera parte se realizó un repaso del concepto de recuperación, así como se abordó la posición recomendable para los profesionales, *“ir al lado y no por encima del usuario/a”*. También se hizo hincapié en la importancia de los grupos de apoyo mutuo tras la participación en grupos de transición apoyados por usuarios/as.

En la mesa en la que participó nuestra asociación, titulada “Facilitando los procesos de cambio: Propuestas desde las Organizaciones Sociales y el Movimiento Asociativo”, se remarcó la importancia de la cooperación entre las asociaciones y los servicios sanitarios. Se destacó el valor que supone hacerse presente en los servicios, así como se incidió en el papel esencial que tiene el movimiento asociativo en la recuperación de las personas con un trastorno mental grave. Desde AVANCE, con la intervención de Nagore Sánchez, psicóloga de la entidad, en la mesa redonda, se señaló la importancia de la inversión de más recursos tanto personales como económicos en la atención a la salud mental, así como el fomento de una comunicación más fluida entre el sistema sanitario, los/as usuarios/as, sus familias y las asociaciones. Se hizo patente la línea común de trabajo que tienen los servicios, pero la dificultad que se encuentra en llevarla a cabo de una manera conjunta e integrada.

La mañana del siguiente día se centró en la presentación de los resultados de una auditoría interna sobre los planes integrados de tratamiento, donde se hizo patente la dificultad de su aplicación y utilidad.

Por último, la Dra. Remedios Dorado, cerró las jornadas recogiendo todos los planteamientos expuestos en las diferentes mesas, aspectos que irán marcando el rumbo de posibles mejoras en la atención al Trastorno Mental Grave.

**g) II CURSO DE FORMACIÓN PROSPECT (JAÉN)
FEAFES ANDALUCIA
29 Y 30 DE OCTUBRE 2015**

Con fecha 29 y 30 de Octubre, se celebró en Jaén el II Curso de Formación del Modelo de Empoderamiento y Ayuda Mutua en Salud Mental “PROSPECT”.

FEAFES-Andalucía impartió, junto a la Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA y a la Asociación FEAFES-APAEM, el Curso del Modelo de Empoderamiento y ayuda Mutua en salud mental “PROSPECT”, dirigido a formar a individuos con una experiencia directa con la Enfermedad Mental, tanto sean los propios enfermos, como sus Familiares, Amigos o Profesionales de la Salud y Áreas Sociales, que puedan ejercer de líderes para implantar este modelo en sus asociaciones miembro.

Cerca de una treintena de familiares y personas de Asociaciones en defensa de la atención a los Trastornos Mentales, entre ellas AVANCE, recibieron esta formación, que tiene como fin, romper el círculo de aislamiento social de las personas afectadas, despertando en ellas las habilidades necesarias para saber convivir con la Enfermedad Mental y recuperar la Calidad de Vida.

El objetivo específico de esta formación, es aprender diferentes técnicas y estrategias de dinámicas de grupos, conocer y aplicar la metodología y filosofía de este Programa, aprender a manejar la documentación relativa a los módulos de formación PROSPECT y conocer la figura del Facilitador, como el encargado de guiar y dinamizar el aprendizaje grupal, entre iguales.

En definitiva, una actividad donde el intercambio de experiencias entre los participantes, sirve como base para desarrollar una acción formativa, que trata de alejarse de los conceptos tradicionales y que busca, ante todo, favorecer la Calidad de Vida, no sólo de las personas con Enfermedad Mental, sino la de todo su entorno, en el que se engloba, tanto Familiares como Profesionales de las Asociaciones de, en este caso, FEAFES-Andalucía.

**h) SEMINARIO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE ASOCIACIONES
DE PACIENTES EN SALUD MENTAL.
INSTITUTO JOVELL (BARCELONA.)
13, 14 Y 15 DE OCTUBRE 2015.**

El Instituto Jovell consolida su trayectoria en la formación de líderes de asociaciones de Pacientes en Salud Mental.

Finalizó en Barcelona el segundo Seminario de Formación en Gestión de Asociaciones de Pacientes en el ámbito de la Salud Mental, organizado por el Instituto Albert J. Jovell de Salud Pública y Pacientes de UIC Barcelona, con la colaboración de Janssen, en ocasión del día internacional de la Salud Mental.

El Seminario, celebrado entre el 13 y el 15 de octubre, se ha dirigido a líderes de organizaciones de pacientes procedentes de distintas Comunidades Autónomas de España y ha tenido como finalidad, que los asistentes adquieran conocimientos y competencias en los aspectos básicos de la Gestión de las Asociaciones de Pacientes en Salud Mental.

Para ello se aportaron las bases para gestionar mejor la propia organización y para liderar, desde sus posiciones, la normalización del Estigma en Salud Mental.

El Dr. Pere Bonet, director de la División de Salud Mental de la Fundación Althaia y presidente del Consejo Asesor de Salud Mental y Adicciones del Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya, señaló que el abordaje de la Enfermedad Mental, debe estar integrado en el Modelo de Cronicidad.

Así mismo, el Dr. José Emilio Rojo, profesor de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de UIC Barcelona, profundizó sobre los avances y nuevos horizontes en tratamiento de estas Patologías. Durante la inauguración, la Dra. M. Dolors Navarro, Directora del Instituto Albert J. Jovell de Salud Pública y Pacientes y Directora del Seminario, resaltó la importancia de :

“Formar líderes del cambio que establezcan redes de colaboración con otras organizaciones, instituciones y profesionales, con el fin de promover un abordaje integrado de los distintos agentes involucrados”.

**i) ACTOS CONMEMORATIVOS DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2015
FEAFES ANDLAUCIA**

El día 10 de Octubre se han celebrado en Andalucía diversas actividades para conmemorar esta efeméride cuyo objetivo pretende:

Acabar con la estigmatización y la discriminación asociadas a los problemas de salud mental. Mostrar una imagen real y positiva del colectivo, demostrando que con un modelo público de atención social y sanitaria en comunidad, enfocada a la recuperación y autonomía, las personas con problemas de salud mental pueden llevar una vida plena.

El lema de este año ha sido: ‘Ponte en mi lugar, conecta conmigo’. ‘Por una Salud Mental, Sin Carencias, con Dignidad y Respeto’.

Con motivo de este acontecimiento el día 8 de Octubre, nuestra “Asociación Avance” junto con las federaciones “FEAFES Andalucía”, “En Primera Persona” y otras Asociaciones, celebraron diversos actos con directivos y representantes de partidos políticos, para reivindicar una mejor atención en nuestra comunidad a las personas afectadas y hacer visible públicamente a la sociedad este problema.

Con ello se pretende recordar a los agentes implicados en el ámbito de la Salud Mental, que deben contar con la interlocución y asesoramiento de las Asociaciones de Personas con Enfermedad Mental y Familiares.

El acto final, más participativo, importante y visible de esta campaña, se realizó el día 9 de Octubre en una concentración que tuvo lugar en los Jardines del Parlamento de Andalucía a la que asistieron un gran número de personas en representación de todas las Asociaciones y Federaciones de Andalucía, interesadas en el desarrollo de este objetivo.

**j) DÍA INTERNACIONAL DE VOLUNTARIADO.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
11 DE DICIEMBRE 2015**

El 11 de Diciembre de 2015 la asociación Avance participa en las actividades programadas para la celebración del Día Internacional de voluntariado en la Universidad Pablo de Olavide.

Nos ofrecieron un stand donde exponer diferente material informativo de la asociación: tríptico de la asociación, últimas ediciones de la revista Caminando en Positivo, tríptico elaborado al efecto para captación de personal voluntario, entre otros.

La finalidad de este evento es realizar una difusión de la entidad a otras asociaciones y personas allí presentes, así como ampliar la cartera de voluntarios/as interesad@s en participar en la asociación Avance.

Agradecemos a Dña. M^a José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, por su implicación con las entidades participantes y presencia en este evento.

CONCLUSIONES

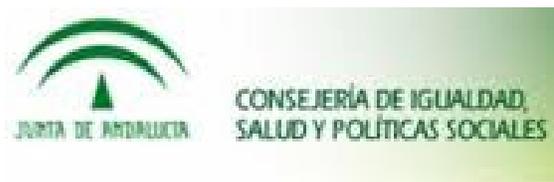
La asociación AVANCE, desde sus inicios, ha pretendido mejorar la calidad de vida y lograr una adecuada atención a los afectados por un trastorno de la personalidad y sus familias. Desde sus inicios la falta de medios económicos y, en ocasiones, la desazón y la desesperanza que aturde a sus miembros, así como la falta de criterios unificados por parte de los profesionales, hicieron difícil el camino. Sin embargo, a lo largo de estos años, hemos podido apreciar la puesta en marcha, cada vez más, de iniciativas especializadas para personas con trastorno de la personalidad desde el Sistema Andaluz de Salud, aunque aún siguen resultando escasas debido al incremento de casos diagnosticados de un TP y la escasez y desbordamiento de los recursos existentes, lo que dificulta una atención adecuada e integral.

Por ello, la asociación Avance desarrolla programas específicos para atender las necesidades de las personas afectadas por un TP y sus familias, procurando la igualdad de oportunidades y defensa de sus derechos. Se ha consolidado como un referente de la Comunidad autónoma de Andalucía especializada en trastornos de personalidad, que pretende mantenerse en el tiempo, avanzando hacia la igualdad, el respeto y la integración social de sus miembros.

Por último, deseamos enviar un mensaje de ánimo y esperanza, porque estamos convencidos que con trabajo, ilusión y constancia, podemos y queremos, en este año que comienza, seguir luchando por lo que nos une: conseguir una atención integral para los afectados por algún problema de salud mental y sus familias.

Seguimos trabajando...

ENTIDADES COLABORADORAS



Unión Europea



Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM



Obra Social
Fundación "la Caixa"



FUNDACIÓN ANDRÉS VILLACIEROS,
PERTENECIENTE A:



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE IGUALDAD,
SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE SEVILLA